

ASOCIACIÓN MUTUAL CONSEJEROS DE LOS ARROYOS
COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MÚLTIPLES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Asociación Mutual Consejeros De los Arroyos Cooperativa de Emprendimientos Múltiples, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 23 de octubre de 2026 a las 14.00 horas, en el domicilio de España 487 de la localidad de Santa Teresa, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 30º Ejercicio Económico y Social, comprendido entre el 1º de Julio de 2025 y el 30 de Junio de 2026.
- 3) Ratificación de todas las garantías reales constituidas a favor de la Mutual en las operaciones de ayudas económicas.
- 4) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo en materia de captación de depósitos y otorgamiento de ayudas económicas.
- 5) Ratificación de la retribución pagada a miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
- 6) Renovación de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por culminación del mandato: Presidente: Oscar R. Motto. Secretario: Carlos D. Bocca. Tesorero: Regino H. Luján. Vocales Titulares: Raúl O. Lovotti, Gustavo R. Mingiaca, Héctor R. Mengascini, José L. Moressi. Vocal Suplente: Hernán E. Ferreri. Fiscalizadores Titulares: Jorge A. F. Ferreri, Oscar A. González, Enrique O. Cabrera. Fiscal Suplente: Carlos A. Riffel.
- 7) Ratificación de reuniones a distancia del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.
- 8) Relaciones técnicas Resolución 1418/03 INAES y modificatorias.

OSCAR R. MOTTO

Presidente

CARLOS D. BOCCA

Secretario

\$ 600 567426 Sep. 15

**CENTRO SOCIAL Y MUTUAL DEL PERSONAL DEL
JOCKEY CLUB DE ROSARIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Social y Mutual del Personal del Jockey Club de Rosario, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de octubre de 2026 a las 18.00 hs en su sede social de calle Juan Manuel de Rosas 1630 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados presentes para que aprueben y firmen el Acta.
- 2) Consideración del Inventario, Balance General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Cuenta de Recursos y gastos correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026.
- 3) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso C de Ley 20.321 y la Resolución 152/90 (Ex INAM).
- 4) Consideración de la designación de la Comisión Reformadora del Estatuto Social.
- 5) Consideración de la reforma de los artículos vigésimo, vigésimo tercero, vigésimo sexto, vigésimo séptimo, vigésimo noveno, trigésimo primero, trigésimo tercero y trigésimo quinto.

ALBERTO P. VAZANO

Presidente

\$ 100 567350 Set. 15

COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL S.M.S.G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Cooperación Mutual Patronal, Sociedad Mutual de Seguros Generales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, se complace en convocar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 28 de Octubre de 2026, a las 20:30 horas, en su local ubicado en calle 25 de Mayo 530 de Venado Tuerto, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Elección de 2 Asociados que firmen y aprueben el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Consideración de las retribuciones pagadas conforme con lo dispuesto en el artículo 28, inciso C, de los Estatutos, y consideración de las retribuciones a pagar durante el ejercicio 2026/2027.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2026.
- 4º) Consideración del Resultado.
- 5º) Consideración Cuota Social y APC.
- 6º) Autorización para realizar venta de bienes inmuebles.
- 7º) Elección por finalización de mandato de: Presidente, Tercer Vocal Titular, Tercer Fiscalizador Titular y Fiscalizador Suplente, por el término de tres años.
- 8º) Ratificación designación Director Independiente.

OVIDIO A. BUTANI

Presidente

CRISTIAN A. MONTAÑEZ

Secretario

NOTA:

DE LOS ESTATUTOS: Artículo 34º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes; salvo los casos de revocaciones de mandato contemplados en

el artículo dieciséis o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de Asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

\$ 150 567360 Set. 15

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SANTO TOME

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SANTO TOME convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 20 de Octubre de 2026 a las 13 hs. en nuestra sede, cita en calle Almirante Brown 2028, en la ciudad de Santo Tomé. En la misma se tratará el siguiente:

ORDEN del DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Designación de autoridades (Cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Revisores de cuenta).
- 3) Lectura y consideración del acta anterior.
- 4) Consideración de la Memoria, Estados contables e informe del órgano de control correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 5) Consideración de la gestión del órgano de administración.

NANCI BOCCOLINI

Presidenta

NOTA:

Art. 58 Estatuto: Si el día y hora señalados en la convocatoria no se verifica el quórum necesario para sesionar, la Asamblea General quedará automáticamente constituida una hora después con el número de asociados que hubiera presentes. Este artículo deberá publicarse en toda convocatoria.

Se hace saber que el acto electoral se desarrollará hasta las 16 hs.

\$ 500 567326 Set. 15 Set. 21

SODECAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de SODECAR S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias, se celebrará el día 09 de octubre de 2026, a las 09:00 horas, en Lisandro de la Torre 1450 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 11) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social Nº 29, iniciado el 1º de julio de 2025 y finalizado el 30 de junio de 2026.
- 12) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 13) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
- 14) Consideración sobre el destino del resultado del ejercicio.
- 15) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por terminación de mandatos.
- 16) Autorización para inscribir las autoridades designadas ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos.

RAFAELA, 09 de septiembre de 2026

ALBERTO JUAN CANDELERO

Presidente

NOTA:

Se comunica que, según el Artículo Decimoséptimo del Estatuto Social, la presente Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19550 (T.O. Decreto 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria, por haber fracasado la primera se celebrará el mismo día con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por el Artículo 243 de la Ley 19550.-

\$ 250 567372 Set. 15 Set. 21

CLUB ATLETICO SASTRE MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Atlético Sastre, Mutual, Social y Deportivo, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 26 de Octubre de 2026 a las 20,00 horas en su sede social, sita en E. Zeballos 1360 de la ciudad de Sastre, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios activos para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Informe de Comisión Directiva sobre el mandato conferido por el punto 3°) del orden del día de la Asamblea Ordinaria del 27 de Octubre de 2025.
- 3) Autorizar a la Comisión Directiva y por el término de su mandato para que pueda comprar o vender inmuebles como así también gravar con derechos reales bienes de la asociación (art.35 de los Estatutos Sociales).
- 4) Consideración de la memoria y balance e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al 39° ejercicio contable, cerrado el 30 de junio de 2026.
- 5) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y para cubrir los siguientes cargos: A) De Comisión Directiva: Por dos años: un Vice-Presidente 2°; un Pro-Secretario; un Pro-Tesorero; Vocales Titulares 1°, 5°, 6° y 7°; Vocales Suplentes 1° y 2° - B) De Junta Fiscalizadora y por dos años Vocal Titular 1° y Vocal Suplente 1° todo de acuerdo al art. 15 de los Estatutos Sociales.-
- 6) Informe sobre la marcha de los servicios prestados por la Institución.-SASTRE, Agosto 10 de 2026.

JOSE CARLOS COLLA

Presidente

ELIANA BANCHIO

Secretaria

NOTA:

De acuerdo al art.37 de los Estatutos Sociales, en caso de no reunir quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participación) sesionará media hora después con los socios presentes siempre que éste supere la cantidad de miembros del Consejo Directivo y del órgano de Fiscalización.- Para participar en la asamblea es condición: a) Ser socio; b) hallarse al día con cuotas sociales; c) No estar purgando sanciones; e) tener seis meses de antigüedad.- Las listas de candidatos serán oficializadas por el Órgano Directivo, con 15 días hábiles de anticipación en un todo de acuerdo con el artículo 41 de los Estatutos Sociales.

\$ 100 567332 Set. 15

ASOCIACION MUTUAL SANTA FE SOLIDARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llamado a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, Ley de Reglamentaciones vigentes, El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Santa Fe Solidaria, Matricula Nacional (INAES) N° 1667; y Matricula Provincial, ante la Dirección de Mutualidades de la Provincia de Santa Fe N° 1254, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2026 a las 12:00 horas en el salón sito en calle: Salta N° 2509 - 2do Piso, código postal (3000) de esta ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, notas a los estados contables Distribución de los excedentes netos e Informes de la Junta Fiscalizadora, dictamen profesional, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el

02 de julio de 2026.

3) Tratamiento de las resoluciones de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora dictadas ad referéndum de esta asamblea.

4) Se autoriza al Consejo Directivo a la adecuación de la cuota societaria y sus futuras actualizaciones.

5) Reglamento de Subsidio por Luto.

SANTA FE, 10 de Septiembre de 2026.

RAUL CALLEJA

Secretario

CARLOS ALBERTO PAGANINI

Presidente

NOTA:

La Asamblea de Representantes deliberará de acuerdo al Art. 41 del Estatuto: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzarse este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los socios presentes. El número de Asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos Directivos y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 50 567406 Set. 15

FRIGORIFICO REGIONAL INDUSTRIAS
ALIMENTICIAS RECONQUISTA (F.R.I.A.R.)”
SOCIEDAD ANONIMA. CUIT 30-50400508-5

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1era y 2da CONVOCATORIA)

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de octubre de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, o en su defecto a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos para ser celebrada de forma remota por medio de la plataforma que se estime conveniente en los términos del artículo 30 de los Estatutos Sociales, mediante el link que será oportunamente generado y compartido por el Directorio, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la situación económica, financiera y operativa de FRIAR, y de las medidas para sostener la continuidad de la empresa.
- 3) Consideración y ratificación de la Oferta de Transacción y Dación en Pago N.º 01/2026.
- 4) Autorizaciones.

EL DIRECTORIO.

\$ 500 567455 Sep. 15 Sep. 21